REPERTORIO AMERICANO

PUBLICADO QUINCENALMENTE POR GARCÍA MONGE Y CÍA., EDITORES

VOL. II	SAN JOSÉ DE COSTA RICA, DOMINGO 15 DE AGOSTO DE 1920	Nº 1



LA PRIMERA COLONIA ESCOLAR DE VACACIONES ORGANIZADA EN COSTA RICA (Enero de 1920)

Parte expositiva de la Memoria de Instrucción Pública correspondiente a los meses de setiembre de 1919 a abril de 1920

SEÑORES DIPUTADOS:

PASO a informar a ustedes de lo hecho y por hacer en los meses que me ha tocado trabajar como Secretario de Instrucción Pública.

ANTE todo séame permitido manifestar a ustedes, en alta voz, cuánta es mi gratitud con el señor Presidente AGUILAR BARQUERO, por la plena confianza que ha tenido en mí y por consiguiente, la absoluta libertad con que me ha dejado trabajar. Debo manifestar, además, mi agradecimiento a mis distinguidos compañeros de Gabinete, siempre interesados en ayudarme, sobre todo los Secretarios de Hacienda, Fomento, y Gobernación, con quienes han sido más frecuentes las gestiones de la Secretaría a mi cargo. Y cuánto le debo y agradezco a don MIGUEL OBREGÓN, mi mentor, mi compañero de labores en la Secretaría. Sin su larga experiencia, sin su ilustración y modestia a toda prueba, sin el cariño que tiene por los maestros, sin su fe inquebrantable en la enseñanza pública, ¡cuán poco me habría sido dable hacer!

LLEGUÉ a la Secretaría en momentos difíciles, cuando el magisterio, por razones que el país conoce, se hallaba dividido. Se ha tratado, por lo tanto, de reconciliarlo hasta donde ha sido posible, ya que los «odios y las divisiones son la verdadera y terrible ruina de un país», tanto más deplorables si ellos ocurren en la clase dirigente encargada de hacer la patria como obra de solidaridad desde las banquillas de la escuela. La unión del magisterio es la base de las labores docentes, si ellas son el fruto de la simpatía, la cooperación y la organización. La Secretaría se ha empeñado en asociar a los maestros, en asociarse a los maestros, puesto que no podría trabajar con éxito si se mantiene a distancia o aislada de ellos.

A PROPUESTA de uno de los directores de las escuelas de San José, hanse fundado en esta capital y en

otros lugares del país, las Juntas de Amigos de las escuelas o Patronatos Escolares. Algunos de los documentos anexos a esta Memoria darán a ustedes idea de todo el bien obtenido para las escuelas con la fundación de los Patronatos. Estas sociedades circunescolares estaban acordadas y patrocinadas por alguno de mis antecesores en la Secretaría. En esto, como en otras cosas, me he limitado a contribuir para que vayan viviendo en las costumbres de los maestros y los ciudadanos, buenas disposiciones que hasta ahora se hallan encerradas en el marco de las *Gacetas*. Por lo demás, conviene y es oportuno e imprescindible en este momento, infundir en el pueblo fe y confianza en la escuela pública, que es la de la democracia. Nuestra escuela ya tiene alcanzadas algunas conquistas liberales y democráticas a que otros pueblos mayores aspiran: el laicismo y la coeducación, por ejemplo, las actividades sociales y económicas, ciertas actividades físicas y educacionales como los trabajos manuales, la agricultura y la cocina, todo amenazado ahora por la incomprensión y las antipatías de numerosos ciudadanos y ciudadanas. La resolución de los maestros y de los Patronatos salvará estas cosas.

INVITADOS los representantes de las escuelas de San José y Cartago, se reunieron el año pasado, a modo de Consejo de Educación Primaria, cinco o seis veces en la Secretaría. En estas asambleas deliberantes, nació el proyecto de las Colonias Escolares de Vacaciones, a un tiempo propuesto por el Doctor SOLÓN NÚÑEZ, Jefe del Departamento Sanitario Escolar. De las gestiones hechas para organizar las citadas colonias y de sus excelentes resultados, podrán darse ustedes cuenta por el informe de la Comisión organizadora de las mismas. Es indudable que sin el resuelto espíritu filantrópico de las señoritas ESTER DE MEZERVILLE y LILIA GONZÁLEZ y de algunas de sus colaboradoras, las colonias no habrían podido realizarse. Si esta benéfica institución perdura, el nombre de las fundadoras será recordado con cariño.

DE los Patronatos Escolares es posible pasar en lo venidero a la fundación de la SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS DE COSTA RICA, para quienes comenzará una era nueva cuando tal cosa se realice. Por el momento, conviene declarar una vez más que la mayor de las riquezas de la República son los niños, y que el Gobierno y los particulares deben tener como primera obligación cuidarlos desde la cuna hasta los 15 ó 16 años, alimentarlos, vestirlos, educarlos, cuando de eso necesiten por la incuria o la pobreza de sus padres. Ha llegado el tiempo de considerar inconcebible que los niños de un país crezcan degenerados porque no se alimentan bien, porque no se curan, no se abrigan, no se educan. Concibo las futuras escuelas públicas de algunos de los barrios de la ciudad capital, y del país, como bien organizados Asilos de la Niñez, en donde los niños menesterosos hallarán auxilio, salud, trato amable, pan, ropa, trabajo, estudio y juegos. Esta cuestión y otras no menos importantes, sin duda se plantearán y resolverán en el próximo Congreso del Niño que el Gobierno ha decretado como una de las celebraciones del centenario de nuestra independencia.

Por ahí va, por el momento, el proyecto de un Hospital de Niños, ideado por la comisión organizadora del Hospital de Emergencia del Edificio Metálico. Prestémosle cuanto apoyo necesite.

CON esta preocupación de la salud y bienestar de los niños, la Secretaría ha continuado el establecimiento de cocinas escolares, baños, campos de juegos, y ha apoyado calurosamente al Departamento Sanitario Escolar, cuyo Director en los Anexos informará a ustedes de lo realizado, que es mucho y bueno. Como también ha comenzado a organizar bibliotecas infantiles y cursos de educación física en las escuelas primarias.

La higiene en las escuelas, la agricultura y los trabajos manuales endilgados a las industrias nacionales, han sido las dos grandes preocupaciones de la Secretaría y debieran serlo de mis sucesores. Sin ello, descuidamos el factor humano y la tierra, los dos elementos constitutivos de la nacionalidad, dos riquezas, a mi juicio, amenazadas de ruina en los tiempos históricos y alarmantes que atravesamos.

SE ha comenzado una serie de publicaciones que debiera continuarse: un Servicio de Prensa Docente por el mimiógrafo de la Secretaría; un servicio de Boletines, cuatro alcancé a publicar, todos de carácter agrícola; un servicio de Folletos de la Secretaría, cuatro editados; Boletines del Museo y Publicaciones del Colegio de Señoritas y de la Escuela Normal de Costa Rica. Las reformas necesitan prensa, propaganda. Es una actividad interesante, necesaria, que aún no se ha establecido sistemáticamente.

La VIDA ESCOLAR de *La Gaceta* es otra de las actividades del Departamento, en donde se oye la voz de los maestros, de las Juntas de Educación y de los Patronatos; en donde se ve lo que se va haciendo, las tendencias de la Secretaría y del magisterio; en donde hay entusiasmos y ejemplos que imitar.

Las gracias le sean dadas al señor don ARISTIDES SÁNCHEZ, Director de la Imprenta Nacional, y a don JENARO VALVERDE, Oficial Mayor de dicho centro. Sin la simpatía y la colaboración de ellos, estas publicaciones se habrían hecho a medias o no se habrían hecho. Ambos señores comprenden la Imprenta Nacional como un centro activo de cultura, como la concibieron los viejos fundadores de la patria: una imprenta para las necesidades del Gobierno y para la difusión de las ideas.

SE deja en pie en Liberia, Cartago, San José y otras ciudades, el primer año de una Escuela Complementaria, que lo sería de tres, de carácter vocacional y práctico, indudablemente necesaria y útil en Costa Rica. Estas escuelas recogerían el porcentaje de niños que por motivos diversos no asisten a las secundarias. Serían escuelas democráticas, flexibles en sus planes de estudio, en sus programas y reglamentos, ajustados a las necesidades sociales de sus educandos. Escuelas en que niños y niñas hallen más oportunidades para educarse mejor, de aprender más en cuanto pueda serles útil para sus oficios y ocupaciones, para sus funciones ciudadanas.

La Escuela de Adultos de San José podría convertirse en una de estas complementarias, pero tan amplia en su organización, que en ella quepan las aspiraciones de los adultos que la frecuentan.

Debemos tratar en serio el problema de la educación post-escolar costarricense. Los esfuerzos de la escuela primaria para aumentar el porcentaje de ciudadanos cultos han sido ilusorios. La escuela primaria elemental no ha logrado ese objeto en ningún país y menos acá, en donde a duras penas proporciona a los campesinos y ciudadanos dos o tres años de estudio. Ni siquiera cumplimos lo de los 14 años reglamentarios para finalizar la escuela primaria. A los 9 ó 12 años de edad concluyen centenares de nuestros niños sus estudios. Lo que implica, tres o cuatro años más tarde, en los campos sobre todo, ignorancia y atraso. Hay que aumentar, pues, las posibilidades de cultura para nuestros ciudadanos. Ya en otros países no se conciben los 14 años de edad para finalizar la enseñanza primaria obligatoria; no, son los 17, los 19 años, el término anhelado y realizado.

Hay que difundir las luces resueltamente. Llevar los maestros a los cuarteles, a los asilos y casas de reclusión, doquiera se necesiten. Hacen la patria los maestros y todos soñamos con una



El grupo de Maestros de San José que organizó y administró el Hospital de Emergencia de que se habla en este Informe

mejor, más culta, más próspera y más bella. Con lo que se explica el empeño inquebrantable del Gobierno del señor Aguilar Barquero por abrir todas las escuelas primarias que el mando anterior cerró, en los campos sobre todo. Este dato al respecto es revelador: del mes de setiembre del año pasado a la fecha, se han abierto 24 escuelas, sin contar el establecimiento de nuevos grados y secciones en las ya existentes, lo que implica abrir las puertas del conocimiento y del estudio a más de 3000 alumnos, aproximadamente.

Lo importante para un país no es tan sólo saber lo que gasta en la enseñanza pública—regocijo satisfactorio para la exportación—sino qué rendimientos de cultura da ese presupuesto. Una enseñanza eficaz, útil, bienhechora, en correspondencia con lo que se gasta. De otro modo el Estado haría un mal negocio con las escuelas y colegios que sostiene a costa de grandes sacrificios.

El complemento de las escuelas públicas son las Bibliotecas Escolares, que también lo serían para el pueblo, y que deben instalarse en todas las poblaciones de alguna importancia de la República. Hay que introducir libros. Para ello se presta el llamado Almacén Nacional Escolar, que no debiera serlo tan sólo de útiles de escritorio, sino también considerable depósito de libros para distribuirlos en las escuelas y colegios. Ya se iban a dar los pasos necesarios en este sentido. Como también en el de hacer de la Biblioteca Nacional y del Museo, centros de cultura más dinámica y expansiva. La Biblioteca Nacional debiera mantener un servicio de bibliotecas ambulantes en todo el país. Entiendo que ya esto lo reglamentó uno de mis predecesores, pero como tantas cosas buenas, se ha quedado en el acuerdo.

Hay que reorganizar el Instituto Físico Geográfico, hoy descuidado. Centro de cultura superior instituido por uno de nuestros mayores en esta gloria de servir a la patria, con él quiso aleccionarnos en el respeto a las luces, en el deber que tenemos de cultivar la ciencia como una preocupación civilizada.

La Escuela de Farmacia, por ejemplo, no tiene casa propia y en vano ha sido buscarla. Sin embargo, no hay que olvidar esto, hay que instalar bien los pocos cursos universitarios que aquí tenemos. Hay que organizar la nueva Universidad. Para comenzar, ya se les dió a las Facultades un terreno en qué ubicarla. Es oportuno repetir ahora lo que entonces dije al señor Alvarado Quirós, que tanto se empeñó por conseguirlo. «Ya hemos dado el primer paso y tengo la certeza profunda de que un día no lejano, declararemos abierta a la curiosidad de nuestros jóvenes la Casa Superior de Enseñanza, que revivirá en Costa Rica los días mediterráneos, clásicos, de la amistad sincera, del diálogo profundo, de la palestra y el juego, de las nobles inquietudes del espíritu.»

En el mes de enero del año en curso, hice una visita a las escuelas del Guanacaste. Entré por Nicoya y salí por Las Juntas. Los progresistas moradores de aquellas regiones tan pintorescas y tan ricas, me recibieron cariñosos y agradecidos. En muchos ciudadanos guanacastecos es vivísimo el sentimiento y la preocupación de la escuela pública. Debemos ayudarles en sus esfuerzos. Quieren más escuelas, quieren equiparlas bien. Quieren maestros buenos, propios. Hay que ayudarles, para combatir a todo trance las enfermedades infantiles que en el Guanacaste malogran los esfuerzos de la escuela: la ankilostomiasis y el paludismo, para citar dos de las más

conocidas. Y también la indiferencia de ciertos elementos sociales en que no es muy claro todavía el sentimiento de la familia ni la responsabilidad de educarla. Por el momento se busca un buen Inspector Sanitario Escolar que aleccione a los maestros en el conocimiento y la curación del paludismo y de la ankilostomiasis, hasta convertirlos en verdaderos asistentes sanitarios de los niños. Se les ha mandado en este verano un profesor de Trabajos Manuales ambulante que ha hecho con buen suceso su labor. Han ganado los maestros en este terreno; se sienten más hábiles para cumplir lo que les demandan los Programas de Educación Primaria. También se ha nombrado para esa zona un Instructor Agrícola Escolar.

Lo mismo que se ha hecho en el Guanacaste hay que hacer en las provincias de Alajuela, Puntarenas, Limon, y en todo el país. Particularmente en lo que corresponde a la higiene social. Los maestros y todas las fuerzas creadoras y capaces del país han de organizarse muy presto en campaña abierta, por el impreso y la conferencia y el afán del aula, contra las enfermedades sociales y el alcoholismo que afligen al Guanacaste como a toda la República. La higiene social debe ser una de las más graves preocupaciones de nuestros educadores.

No sólo cursos de agricultura, trabajos manuales e higiene, también de dibujo, ciencias experimentales, etc. Hay que ilustrar mucho a los maestros con la prensa, los cursos breves, las conferencias. En todas las materias hay que renovar sus conocimientos y en ciertas actividades, darles la preparación de que hoy carecen.

La Secretaría ha mejorado las dotaciones de los maestros, en la medida que los reglamentos lo han permitido. Ha visto con simpatía los ascensos, amparados por razones de perfecta justicia, que la Junta Calificadora ha acordado últimamente, y a fin de darles verdadera ejecución, ha hecho efectivos los sueldos correspondientes a cada categoría que habían sido casi nominales. Con esto ha cambiado favorablemente la condición económica del maestro y muchos de los elementos a quien la lucha por la vida había alejado de la Escuela, desean nuevamente volver a ella. En agosto último el presupuesto de las escuelas comunes ascendía a sesenta y cuatro mil seiscientos colones (₡ 64,600-00) mensuales; en la actualidad esa suma se ha elevado a **noventa y siete mil ochocientos colones,** sin contar los gastos que les corresponde hacer a las Juntas de Educación.

Sin embargo, esto no bastó, hubo que hacer más para mejorar la condición económica de los maestros. Se ha reformado entonces el Reglamento Orgánico del Personal Docente, de manera que la tarifa reglamentaria se ha aumentado, y es otro el sistema de categorías y de ascensos. A don Miguel Obregón, que informará a ustedes con más detalles de tan importantes pasos, deben los maestros estas reformas.

Ruego a los señores Diputados que mantengan a todo trance el Presupuesto de Instrucción Pública que la Secretaría a mi cargo deja en pie. Paguemos bien a los maestros sus servicios para que puedan vivir decorosamente. Las deudas y demás preocupaciones económicas les quitan la tranquilidad de espíritu y la alegría del corazón que tanto bien hacen a los niños en la compañía de las aulas.

El país debe estar agradecido con los maestros. Los ha visto trabajar con abnegación y entusiasmo al servicio de la libertad, de la cultura y de la filantropía. En la epidemia que últimamente nos ha azotado, bastantes han sido hermanos de la caridad que curaron y sirvieron al pobre. Poseídos como están de sus cada vez mayores funciones sociales, Costa Rica tiene todavía que esperar mucho de sus maestros.

Hay algunos maestros inválidos que necesitan urgentemente su retiro, como lo demuestran los acordados hace poco por la Junta Calificadora del Personal Docente. El Gobierno se ha visto obligado, pues, a crear nuevas rentas para aumentar el fondo de pensiones, ya exhausto. El texto del decreto Nº 17 de fecha 21 del presente mes dirá a ustedes cómo se ha resuelto la dificultad.

Es oportuno llamar la atención de ustedes sobre el Proyecto de Socorros Mutuos del Personal Docente, presentado a la Secretaría por don Alejandro Rodríguez y muy bien aceptado por la Asociación de Inspectores de Escuelas.

A las Juntas de Educación se les debe mucho (el saldo a su favor el 31 de diciembre último subía a **₡ 237,617-53**). La Secretaría les ha devuelto lo que ha podido; hasta la fecha, la suma de ₡ 47,490-15.

Una que otra Junta, como la de San Antonio de Belén, ha logrado construir nuevo edificio escolar. Las más, han solicitado dinero para reparar los que hay, y para darle útiles a los hijos del pueblo. Pero sus necesidades son más. A medida que las escuelas públicas imparten una enseñanza más racional y provechosa, a medida que amplían su radio social y económico y se incorporan a la vida de la comunidad, sus necesidades van siendo mayores y por lo tanto, los gastos, que no deben escatimarse. Y esto durará tanto tiempo como tarden las escuelas en crearse rentas propias, a lo que llegarán sin duda alguna.

Cada vez se ve más clara la necesidad de dar este paso grave: la independencia económica del Departamento de Educación. Que tenga sus rentas a la orden en uno de los Bancos de la ciudad y que las administre por su cuenta y riesgo. Es muy poco lo que se hace y se hará, mientras las rentas destinadas al fomento de la cultura pública se consoliden en el Tesoro Nacional. Siempre vivirá la Secretaría en estrechez y dificultades; no podrá impulsar con holgura y presteza tantas actividades útiles que darían vida nueva a las escuelas y colegios.

También hay que aumentar las rentas. Esta reforma y otras de capital importancia y urgente implantación, como el Consejo Nacional de Educación, el Patronato de Estudiantes en el Extranjero, están consultadas en el proyecto de Código de Educación presentado oportunamente a la Secretaría por sus autores don Justo A. Facio y don Luis Felipe González, y estudiado ya por una comisión de Inspectores de Escuelas y Directores de Colegios. Aprobado ya por el Gobierno del señor Aguilar Barquero, es ley de la República, una de las más importantes y trascendentales que le ha tocado en suerte promulgar. Es bastante probable que dentro de poco este Congreso conozca de tal Código; del patriotismo y de las luces de ustedes dependerá que salga con bien de la aventura.

La Secretaría se ha empeñado en no descuidar las relaciones con el exterior, que nos interesan y convienen.

Repertorio Americano

Revista de la prensa castellana y extranjera.
De Filosofía y Letras, Artes, Ciencias y Educación, Misceláneas y Documentos.

Publicado quincenalmente por

GARCÍA MONGE Y CÍA.,
EDITORES

Apartado 533

SAN JOSÉ, COSTA RICA, C. A.

ECONOMIA DE LA REVISTA

El número suelto	₡	0-50
La serie de 5 números, pagada por anticipado y solicitada a la Administración		2-00
Para el extranjero, el número suelto	$	0-15 oro am.
La serie anual (24 entregas)		3-50 » »
La página de avisos, por inserción		20-00 » »

En el contrato semestral de avisos se da un 5% de descuento. En el anual, un 10%.

Cuanta carta o comunicación nos ha llegado la hemos atendido. A menudo nos han solicitado papeles, Reglamentos, Programas y leyes; todo se ha remitido. Nos estiman, nos estudian.

De ahí que hayamos correspondido con entusiasmo a las solicitudes de relaciones entre estudiantes norteamericanos y costarricenses. Se trata de un cambio de correspondencia en inglés y español, respectivamente. Algo modesto, por ahora, pero muy útil, que va preparando la verdadera e inevitable conciliación internacional, el mutuo conocimiento, cariño y respeto entre los pueblos de este Continente. De ahí que acogiéramos con beneplácito la invitación que hizo a nuestros escolares y colegiales la International Prohibition Confederation de los Estados Unidos. Los términos en que la Secretaría se dirigió a los Directores de escuelas y colegios podrán verlos ustedes en el anexo correspondiente. Los niños de Costa Rica han correspondido a la invitación con el envío de cerca de 100 composiciones. De ahí que la Secretaría se haya mostrado muy anuente al proyecto de nuestro compatriota don ARTURO TORRES, de recibir acá en los próximos meses de junio y julio, a los profesores de español de Nueva York que quieren visitarnos y hacer con nosotros estudios de castellano. Las gestiones del caso pueden ustedes verlas en el anexo correspondiente.

En esta misma dirección, se justifica el empeño de la Secretaría porque en los grados superiores de las escuelas se dé el inglés. Es más, ya lo tienen algunas y se pensaba en este año generalizar su estudio.

EN los anexos hallarán ustedes también un proyecto de Escuela de Agricultura presentado por don ENRIQUE JIMÉNEZ NÚÑEZ a solicitud de esta Secretaría. Deploro en el alma no haber tenido la oportunidad de realizarlo. Nada me habría llenado de más contento que el Gobierno en que me ha tocado trabajar como Secretario de Instrucción Pública, hubiera establecido en firme la Escuela Nacional de Agricultura, una siquiera de las varias que los costarricenses necesitan para darse riqueza, salud, independencia y libertad. En lo venidero alguno más afortunado que yo ha de realizar este gran bien.

POR los informes del señor Jefe Técnico de Enseñanza Primaria y Directores de colegios, se enterarán ustedes de lo que se ha hecho y de lo que se habría podido hacer.

Diversos tipos de escuelas y colegios, tal ha sido mi aspiración. El mal, a mi juicio, consiste en el empeño de ceñirlos a un determinado molde. Dentro de ciertas líneas generales y fundamentales, que se renueven, que se desenvuelvan y progresen, de conformidad con el espíritu, las necesidades y las aspiraciones del personal docente y de la comunidad en que los establecimientos están ubicados. Por eso me he limitado, no ha imponer normas, sino a ver crecer, a sentir que progresan ciertas escuelas y liceos. Instalaciones eléctricas, bibliotecas escolares, baños, máquinas de coser, instrumentos de labranza, se han ido concediendo a los Directores que los han pedido, a las casas de enseñanza que quieren renovarse, reorganizarse y adelantar.

He visto desenvolverse lo que hallé. No he tenido ánimo innovador absolutista y menos dogmático. Me siento feliz de haber sido útil, de haber servido a quienes me buscaron por los buenos caminos. Y así hoy y mañana también.

J. GARCÍA MONGE

25 de abril de 1920.

VENUSTIANO CARRANZA

1. *Antecedentes.*—Venustiano Carranza tendría, al morir, unos sesenta y cinco años. Puede decirse que vino a la política por tradición familiar. Un hermano suyo—el «Bayardo de la Frontera»—combatió en el Estado de Coahuila el régimen de abusos y violaciones del general Garza Galán, bajo la era porfiriana. Garza Galán fué al fin depuesto del mando, merced a la intervención del general Bernardo Reyes, gobernador del Estado de Nuevo León. Así, la familia Carranza se encontró ligada a la política del general Reyes, que era, en el Norte de la República, un brazo fuerte del Gobierno central, y, de hecho, regía una zona mucho más amplia que el solo Estado de Nuevo León, de que era gobernante. Pronto el general Reyes, vino a significar, dentro del régimen porfiriano, una extrema izquierda avanzada; más aún: una promesa de renovación nacional; parecía el hombre señalado para suceder a Porfirio Díaz y servir de tránsito entre el Gobierno dictatorial de éste y una época franca y absolutamente democrática. Además, vivía siempre alerta ante las amenazas imperialistas de los Estados Unidos. Acaso esta actitud de Reyes influyó definitivamente en la mentalidad política de Carranza. Este, que comenzó por ser alcalde de su pueblo natal—Cuatrociénagas (Coahuila)—, formó después parte de la Legislatura local, y fué avezándose en la política, bajo la amistosa protección de Bernardo Reyes.

2. *La caída de Porfirio Díaz.*—Multitud de causas de todo orden, interno, internacional y hasta personal, entre las cuales venían mezcladas otras más profundas y humanas (tendencias de revolución social, etc.); produjeron la caída de Porfirio Díaz. De momento, los ánimos se exacerbaron cuando Díaz impuso en la Vicepresidencia de la República, contra la voluntad nacional, a Ramón Corral. Los ojos se volvieron hacia Bernardo Reyes. Este sacrificó todo a su lealtad, y más que eso, sin duda, a sus temores de que los Estados Unidos aprovecharan cualquier desorden de México para invadirlo o imponerle humillaciones—, y aceptó el destierro. La revolución no podía ya detenerse, e improvisó como jefe—a falta de Reyes— al primer hombre que se ofreció a dirigirla: éste fué Francisco I. Madero. Era Madero un hombre bien intencionado e ingenuo, tipo de millonario filántropo, nada avezado a la política, de mentalidad poco desenvuelta, débil, bonachón, incapaz de detener la onda que la revolución iba a levantar, incapaz de organizar el caos, ni aún de desenredarse entre el dédalo de las ambicioncillas e intrigas de sus parientes. Carranza aceptó la jefatura de Madero y continuó, en la revolución de éste, la acción antiporfiriana que ya, bajo la amistad de Reyes, había iniciado. Cuéntase de él que, ofendido por la actitud doble de Porfirio Díaz para con Reyes en en cierta ocasión, tuvo que ir a la ciudad de México y se negó obstinadamente a hacer la visita de cortesía que todos los personajes políticos de provincias solían hacer a Porfirio Díaz en señal de acatamiento, por más que todos sus amigos le decían, «Venustiano, ve a saludar a D. Porfirio». «No quiero», contestaba él. Cuando Reyes, su jefe, renunció a encabezar el levantamiento, Carranza se dió a Madero. Al triunfo de Madero (triunfo más moral que militar, más arrancado por la fuerza de la opinión que por las armas, y en mucha parte, hay que decirlo, por las maniobras conciliadoras y funestas del ministro Limantour, que sólo se preocupaba de salvar el régimen legal, y con éste el régimen capitalista que él había presidido brillantemente) al triunfo de Madero, decimos, Carranza prefirió volver a la política de su Estado de Coahuila, y fué hecho gobernador allá. Con todo, los elementos revolucionarios lo consideraban como uno de los hombres de más peso, y la gente de orden de México, los finan-

cieros, por ejemplo, deseaban que fuera llamado a la capital.

3. *A la caída de Madero.*—Madero tomó al pie de letra algunas palabras simbólicas del liberalismo anticuado. Nunca ha habido en México mayor libertad dé imprenta que la de su gobierno. Nunca un gobierno ha sido más ridiculizado por toda una ciudad. La ciudad de México no se pagaba (y con razón) de buenas palabras ni de buenas intenciones. Madero no era precisamente un gobernante, sino un niño alzado por el azar sobre la cresta de una montaña de pasiones. La crítica técnica de su gobierno era, naturalmente fomentada por los hombres del antiguo régimen, por los descontentos del nuevo. Un día, entre circunstancias dolorosas que no hay para qué recordar, Madero cayó; su jefe de las armas, el general Huerta, inauguró en México una era de arbitrariedad, y en el Norte apareció Carranza como continuador de la tradición revolucionaria, y, a la vez, como hombre de la Ley, puesto que se levantaba contra la usurpación huertista.

4. *Hacia la Presidencia.*—La revolución dirgida por Carranza heredaba la desorganización de la era maderista, y la desmoralización de la época huertista. Carranza fué triunfando paso a paso, logrando un difícil equilibrio entre los muchos y muy diversos elementos que combatían bajo su mando. Hubo en México muchos presidentes de un día, y, al fin, se produjo una gran división: a una parte, Carranza; a la otra, una facción descontenta que usaba, como su brazo armado, a Pancho Villa: Carranza confiaba en que sus enemigos se destruirían entre sí, y en que a él lo salvaría su constancia. Así fué: Carranza acabó por triunfar y establecer un gobierno regular, a pesar de la decidida protección de los Estados Unidos a los villistas. Pero el equilibrio sólo provisionalmente se había logrado, y al fin se deshizo, con motivo del apoyo que Carranza se empeñó en dar al candidato civil contra los demás candidatos, en forma tal, que lo condujo a una muerte trágica y lamentable. Durante su presidencia, logró reconstruir la nación, restablecer el orden en gran parte, devolver a la patria mexicana sus esperanzas; y aún había iniciado ya la era de la reconcilición con los enemigos de ayer, los porfiristas, huertistas y villistas.

5. *Durante la guerra europea.*—Se acusó a Carranza de germanofilia, porque se opuso a seguir, a imitación de otros países de Hispano-américa, la conducta dictada desde Wáshington para todo el Continente. En rigor, a Carranza no parece haberle interesado la guerra europea más de lo que le interesaban las cuestiones nacionales que tenía entre manos. Le convenía hacerse fuerte ante los Estados Unidos, y se mantuvo en constante tira y afloja contra ellos, coqueteando con una audacia que a veces pareció verdadera temeridad. Al liquidarse cuentas, se vió que había reducido las amenazas de Wilson a una vana sombra, y que había obrado con singular destreza, salvando en más de una ocasión el decoro de su gobierno, ante las exigencias de la Casa Blanca. Queda, en la Prensa de los Estados Unidos, el testimonio de la irritabilidad que llegó a producir en ciertas regiones de la opinión el éxito constante del testarudo Carranza.

6. *Carácter de la política de Carranza.*—Educado para la política bajo la era porfiriana, Carranza era amigo del orden y tenía noción clara de los procedimientos mediante los cuales se reduce al orden un caos revolucionario. Pero difería ya de la técnica porfiriana (como difiere la zona Norte de la República, en que él nació, de la zona capitolina central), porque trataba ya las cuestiones en voz alta y a la vista del pueblo. La «res secreta» de Porfirio Díaz vino a ser, entre sus manos, «res pública». También Madero lo había intentado, pero Madero no tuvo fuerza de organizador, ni tesón, ni clara noción del Gobierno, Carranza, todo el mundo lo sabe, era testarudo, y su ideología era, en mucho, la del abogado de pueblo, con constante preocupación del «punto legal». Así, se empeñó en quedar legalmente justificado en todo, y parece que lo logró en lo principal. Carranza se había propuesto como modelo a Juárez, el héroe del liberalismo mejicano, y tenía una alta noción de su papel como presidente de una república en guerra; creía que todo se salvaría si la conducta de él era justificada y firme. También tenía fé en la cultura, aunque no sabemos por donde habría tomado su idea de la educación pública, a haber tenido tiempo para salir a la luz. (En esta materia, Méjico vive, desde 1910, remendando una y otra vez la misma tela que dejó tramada Justo Sierra, el gran educador porfiriano). Carranza era enemigo de las cosas absurdas, y prohibió, en la ciudad de México, las corridas de toros. Pero no puede asegurarse—tal vez pueda asegurarse lo contrario—que fuera un apóstol de las reivindicaciones sociales. Muy a su pesar, disimulando íntimas repugnancias, se encontró a la cabeza de un pueblo lanzado ya por el camino de las reformas políticas, cuando era más bien un gobernante del tipo conservador, y un hombre de orden a la antigua.

Sean cuales fueren sus limitaciones de hombre de Gobierno, su muerte trágica cierra con un halo de legendario heroísmo su período presidencial y deja manchado de un rojo demasiado acusador el que le sucede. Ante la codicia del enemigo de fuera, la muerte de Carranza no constituye, precisamente, un bien para Méjico.

(*España*, Madrid).

UN NUEVO LIBRO DE GABRIEL ZENDEGUI

(SONES DE LA LIRA INGLESA)

No es la primera vez que me ocupo de las producciones de este escritor, aunque me dedico a la Medicina y la mayoría de mis trabajos están consagrados a ésta; pero ocurre que conozco al autor desde que estudiaba la carrera de Derecho, en Madrid, y se hizo abogado, si bien no ha ejercido la profesión apenas. Siempre le atrajeron más las letras, y sobre todo la poesía, que el vulgo juzga un pasatiempo y que es un estudio profundo, como lo he entendido desde bien temprano, cuando cursaba Humanidades en el Colegio de Belén, de la Habana; y le cobré tal afición, que entonces llegué a escribir un número no corto de poesías que destruí al empezar a estudiar Medicina, porque me persuadí de que para su conocimiento se requiere un estudio tan extenso, que a aquel que lo adquiere, como le ocurre al señor Zéndegui, puede dársele el dictado de sabio, pues como dice él mismo en el Prólogo del libro que me ocupa, titulado *Sones de la lira inglesa*, «mi amor a la poesía supera, créase, a mi amor propio». Y añade en otro lugar del libro que Mr. Edmund Gosse pone por argumento para que se continúe cultivando el antiguo arte de la poesía, que en verso se pueden expresar oportuna, intensa y hasta religiosamente ciertas ideas que aparecerían ridículas en prosa.

Zéndegui tuvo, de niño, una manejadora o institutriz inglesa, en la Habana, de la que tomó el inglés, que cultivó después como su lengua propia con gran entusiasmo, llegando a poseerlo a la perfección y mereciendo que en 1890 le llamase a Buenos Aires el periódico más importante de allí, fundado por el ilustre ex-Presidente

General Mitre, y después le enviara a Inglaterra, donde le sorprendió la independecia de Cuba. Fué Secretario de la Legación de ésta en Londres, donde ha residido siempre, cuando era Ministro Plenipotenciario el ilustre don Rafael Montoro, quien pudo apreciar sus méritos.

Dedica la obra *Sones de la lira inglesa* al eminente profesor James Fitzmaurice Kelly, bien conocido en Inglaterra por su competencia literaria, y que le secunda en sus estudios de la lengua inglesa.

Zéndegui observa que Cervantes comparó las traducciones al revés de un tapiz, y que Madame de Sévigné dijo que son los recados que dan los sirvientes; pero Leigh Hunt hizo constar en su *Festín de los Poetas* que, al brindarse por los mismos, no fueron omitidos los que traducen bien. Cuando se ha estudiado perfectamente dos lenguas, para traducir una poesía el éxito es seguro si se tiene algo de estro, como le ocurre a Zéndegui.

Divide el libro en ocho a manera de capítulos. I. De la Poesía.—II. Del tiempo.—III. De la religión.—IV. Del misticismo.—V. De la muerte.—VI. De la guerra.—VII. Del amor.—VIII. De la naturaleza.

Como no es posible, ni necesario, reproducir más de una composición de cada capítulo, de entre la centena larga que contiene el libro, empezaré por la que se titula:

La Mente del vate.—De Lord Tennyson.

«*Vex not thou the poet's mind*»—

A la mente del Vate
no tu gracejo frívolo maltrate.
Tú nunca sondarás su pensamiento.
Libre deja que sea
siempre su pura, su brillante idea
como la luz y el viento.

¡Atrás, Sofista impío!
el lugar todo está santificado;
para el desdén, para el sarcasmo frío
el paso está cerrado.
Agua lustral ahora
mi mano regará sobre las flores
y los laureles que lo cercan todo;
perdieran la fragancia y los colores
si la saña advirtiesen de tu modo.
En tu pupila mora
la muerte y como heladas
quedan las plantas al sentir tu aliento.
El gárrulo concento
de las silvestres aves refugiadas
en la densa verdura
sólo conmueve al corazón sencillo;
el pronto pajarillo
que trinando publica su ventura
de la rama caería desmayado
si entrar te viese en el jardín sagrado.
En medio del jardín surte una fuente,
relámpago luciente
cuyo remiso trueno es melodía;
porque brote en el césped noche y día
fecúndala aquel monte
azul del horizonte,
y el monte la ha tomado de los cielos;
entona sin recelos
de inextinguible amor un dulce canto...
mas ¡ay! para tu oído
todo el sonoro encanto
de su ritmo tan claro está perdido.
De aquí tus pasos, réprobo, desvía;
si notase la fuente
cercana tu impureza de repente
su raudal bajo tierra ocultaría.

En el segundo capítulo, *Del tiempo*, las siguientes composiciones lo personifican:

Víspera.—De Sir Walter Raleigh. (En la noche precedente a su ejecución).

«*Even such is time, that takes on trust*»—

Tal es el Tiempo que nos cobra en prenda
la juventud, los goces... cuanto habemos...
y con vejez nos paga, y con ceniza...
El que en el sepulcro silencioso y negro,
cuando se rinde al fin nuestra jornada,
cierra de nuestra vida el triste cuento...
Mas del Tiempo y de todo
me ha de alzar el Señor... Así lo creo.

La vejez.—De Edmund Waller. (Su última composición).

«*The seas are quiet when the winds give o'er*»—

Como los mares cuando no soplan ya los [vientos,
idas nuestras pasiones sentímonos calmados
y entonces comprendemos qué inútil fué [alardear
de cosas que perecen y vanos sentimientos;
mas, mozos, nos ocultan de la emoción [nublados
el vacuo circundante... lo vemos con la edad.

Grietas los años abren en la cabaña obscura
del alma a resplandores celestes dando [entrada;
por esto, si más débiles, saben los hombres [más
conforme se aproximan a su mansión [segura...
Los mundos alto y bajo comprende la mirada
de los que están pasando el pórtico eternal.

El tercer capítulo, *De la religión*, lo precede entre otros conceptos del siguiente: «La ciencia y la religión, observa un pensador inglés, son igualmente humildes y sólo se ponen en conflicto cuando una de ellas, o ambas pierden la humildad y dejan, por tanto, de ser lo que son».

De este capítulo tomo la composición titulada

Noche en la casa solariega.—De Thomas Hardy.

«*When the wasting embers redden*»—

Cuando todos los vivos se retiran,
y quedo solo ante el hogar do espiran
las ascuas, y la sala se enrojece,
y la vida un desierto me parece
que no vale la pena de cruzarse,
me figuro que vienen a sentarse
en torno mío espíritus en gasa:
los de mi fuerte estirpe que murieron,
y que felices fueron
antes que yo señores de mi casa.
Mas noto que me miran con fijeza
en expresión de burla o de tristeza,
y les hablo: «¿Qué haré si os contraría
mi lógica? ¿Queréis que no reproche
el consignar los hombres a la noche
después de haberles hecho ver el día?
¿Por qué, por qué?» La transparente mano
alza entonces el duende más anciano
y en voz sin tono: «Nieto,
me dice, deja quieto
al *por qué*, tu fatal monomanía;
puesto que te queremos te advertimos.
Toma del mundo lo que da, mezclado
dolor, placer; y aguarda resignado,
cubriendo bien tu mesa, como hicimos
tus abuelos. Inútil es la queja:
pasar al Tiempo inexorable deja».

El capítulo cuarto, *Del misticismo*, lo precede de estas líneas: No la fe ni la razón solas son suficientes guías, dice Samuel Butler; la seguridad de un hombre no está ni en la una ni en la otra sino en la templadura: en la capacidad de fusionar ambas, aun cuando aparezcan más mútuamente destructivas. Un hombre de buen temple estará cierto a pesar de la incertitudumbre; será razonable a pesar de apoyarse más bien en la fe que en la razón, y lleno de fe aun cuando más apele a la razón.

Saco de este capítulo la composición que sigue:

Cuesta Arriba.—De Christina Rossetti.

«*Does this road wind up-hill all the way?*»—

¿Todo el camino sube así, ondulando?
Así sube hasta el fin, mi buena amiga.
¿Durará muchas horas la jornada?
Desde que empieza hasta que acaba el día.
¿Habrá para la noche algún albergue?
Se llega al parador a noche prima.
Mas en la oscuridad podré no verlo...
No dejará de alzarse a vuestra vista.
¿Llamaré con la aldaba o dando voces?
La puerta os abrirán bastante aprisa.
¿Allí estarán, presumo, otros viajeros?
Todos los que siguieron esta vía.
¿Podré encontrar allí quietud, descanso?
Allí se acabarán vuestras fatigas.
¿Entonces habrá camas para todos?
Las habrá para todos, buena amiga.

El capítulo quinto lo precede el autor de lo que sigue: Alcemos altares, dice Emerson, a la Bella Necesidad... Si le fuese posible a alguno alterar, siquier en lo mínimo, el orden de la Naturaleza, ¿quién querría aceptar el don de la vida?... ¿Por qué nos ha de atemorizar la Naturaleza? ¿Por qué hemos de temer que nos aplasten salvajes elementos cuando estamos compuestos de esos mismos elementos?...

Alcemos altares a la Bella Necesidad que infunde valor al hombre con la creencia de que él no puede evadir un peligro señalado ni correr otro que no lo está; a la Necesidad que lo educa, con dureza o blandura, en la persuación de que no hay nada contingente en la vida, la cual está sujeta a una Ley que ni es inteligente, sino la Inteligencia—ni personal ni impersonal—que desdeña explicaciones supe-

rando la comprensión, que disuelve individuos, que vivifica la Naturaleza y dispone, empro, al puro de corazón o rogarla toda su omnipotencia...

De este capítulo copio la composición que sigue:

MARGARITÆ SORORI.—De William E. Henley.

«A late lark twitters from the quiet skies»—

En los tranquilos cielos una alondra
muy retardada canta y de occidente,
donde el sol ya cumplida su tarea
un instante dichoso se detiene,
sobre la gris ciudad vetusta cae
una paz reluciente.

Entre vapores áureos y rosados
el humo como palma obscura asciende;
las torres tiemblan al lucir y sombras
pasan... el canto de la alondra vuelve...
Cual bendición final un gran destello
lanza de pronto el sol y desparece;
vibra todo el espacio obscurecido
sintiendo el frío del primer relente
anuncio de la Noche triunfante,
y la grandiosa Noche con su hueste
de estrellas y su dulce son de sueño
al mundo ya posee...

* * *

Ojalá que yo así desaparezca
cuando la obra de mi día llene,
mis gajes percibidos y escuchando
dentro del corazón el canto alegre
de alguna alondra retardada; entonces
tranquilo me hundiré en el occidente...
¡Puesta de sol espléndida y serena
¡oh Dios! sea mi muerte!...

El sexto capítulo, *De la Guerra*, lo precede de estos renglones: El Doctor Inge, deán de la Catedral de San Pablo en Londres, dijo en un sermón: «Nuestro filantropismo consistía principalmente, al parecer, en darle a cada cual los mejores ratos posibles. El inglés moderno era un sentimentalista incorregible en religión, en política, en caridad, en todo, y, como tal, repugnaba hacer o contemplar nada penoso. Estaba acercándose aprisa al punto de creer injustificables los castigos, y derramaba lágrimas de embeleco sobre el vicioso y criminal. Esto, y el desprecio al intelecto que con ello va, preparaban un legado de perturbación a los que vinieran detrás. Teníamos que hacer énfasis en el aspecto grave y austero del cristianismo que no se concibió, de cierto, como un credo cómodo para gentes confortables».

Del capítulo sexto copio la composición que sigue:

I

LOS SOLDADOS MUERTOS.—1914.—De Rupert Brooke.
(De *Collected Poems*).

«Blow out, you bugles, over the rich Dead»—

¡Sonad!, sonad clarines por esos ricos [muertos!
Ellos, hasta los pobres, muriendo nos [legaron
riquezas más preciosas que el oro, [maniabiertos
dieron del mundo todo: su vino derramaron
dulce de juventud; sus años de ventura
y de labor posibles, tal vez su ancianidad;
los hijos que tendrían, dieron, y la [hermosura
del sacrificio al fin y su inmortalidad...

¡Sonad, sonad clarines! Ellos la tan ansiada
Santidad nos trajeron, su Amor, sus [Agonías...
Ya del honor de nuevo estamos en presencia,
rey que paga a sus súbditos magnífica [soldada.
De nuevo la Nobleza marcha por nuestras [vías,
¡hemos entrado al goce de nuestra propia herencia!

II

«Those hearts were woven of human joys and cares»—

Sus corazones amasados fueron
de penas y alegrías, la ternura
ganaron con los años, poseyeron
de la tierra y el cielo la hermosura,
el sueño, el despertar, la agilidad,
el deleite del pecho conmovido
por lo bello, el amor y la amistad;
pensaron... Todo eso ha concluido.

La faz el viento caprichoso riza
del lago que la luz del sol refleja:
la helada, con un gesto, de repente
la danza de las ondas paraliza
y en el misterio de la noche deja
una gloriosa paz blanca y fulgente.

Del séptimo capítulo escogemos la composición siguiente:

DEL AMOR.—Madrigal.
Anónimo, 1609.

«Love me not for comely grace»—

¡Ah! no me quieras, no, por mi apostura,
ni porque soy amante
tan fino y tan constante,
que un cambio de mi genio o mi figura
tu cariño bastara a distraerme;
quiéreme porque sí: de esta manera,
fuese yo como fuera,
siempre tendrás razón para quererme.

Del capítulo octavo, el último, *De la naturaleza*, copio la composición titulada:

LAS BESTIAS.—De Walt Whitman.

«I think I could turn out and live with animals»—

Pienso que podría volverme animal y vivir [con animales...
¡son tan plácidos! ¡bástanse tanto!...
Me paro y los contemplo larga, largamente:
no sudan, no ayean con motivo de su [condición;
no se están echados en la obscuridad [despiertos,
llorando sus pecados;
no me causan náuseas discutiendo sus [deberes para con Dios;
ninguno se encuentra mal satisfecho... [ninguno
pierde el juicio en la manía de poseer cosas;
ninguno se arrodilla ante otro de su especie, [ya vivo,
ya muerto miles de años ha:
ninguno, sobre el haz de la tierra, [es respetable ni industrioso.

*

CON lo expuesto basta para tener una idea de la originalidad del libro de don Gabriel de Zéndegui, *Sones de la lira inglesa*. Ha logrado dejar ver en la poesía que contiene el libro, el alma de ese gran pueblo que, entre brumas la mayor parte del año, siente con tal pureza y discurre con tal precisión como si lo alumbrase el sol de los trópicos todo el tiempo para iluminar sus conciencias. Del rudo invierno de las nieves y heladas que matan las aves en esta cruel estación, surgen para el poeta inglés suaves acordes y deducciones como en consecuencia con su espíritu reflexivo y filosófico. Sones del caviloso Norte, de cielos grises, que han de sorprender al Sur impulsivo y deslumbrado que los lea.

Zéndegui ha estado afortunado al enriquecer la literatura de nuestro idioma con tan notables bellezas del inglés, pues no todos tienen sus cualidades, ni se encuentran en las condiciones especiales en que se ha encontrado el autor para triunfar en toda la línea.

J. SANTOS FERNÁNDEZ.

La Habana, junio 1920.

(*Carta Contemporánea*. Habana.)

NOTA UNIVERSITARIA

LA Universidad Nacional de México ha nombrado al poeta Enrique González Martínez, profesor de literatura francesa en la Facultad de Altos Estudios.

Como el señor González Martínez fué privado de esta clase por el Gobierno anterior a causa de que expresó libremente sus ideas en la prensa independiente, la Universidad se complace en hacer esta reparación, confiando en que ella servirá de estímulo para que en todo tiempo se manifiesten entre los mexicanos los sentimientos de altivez y de independencia de criterio que tan necesarios son para el progreso de las sociedades.

(*Excelsior*. México, D. F.)

AL MARGEN DE KAHLIL GIBRAN

EL ESPEJO

Cada vez que resonaba el violín en la estancia, el espejo brillaba de un modo extraordinario, como las ondas de una fuente que se incendia bajo la luz del sol, como los ojos de la mujer que ve llegar a la persona a quien ama.

Yo vine a él y le pregunté por qué sucedía eso y él, exaltado, me repuso con palabras brillantes como plata refinada:

—Jamás se reflejan en mis ojos imágenes más puras que los cantos suaves del violín.

EL ROCIO

Se entretenía el muchacho en sacudir las ramas del viejo rosal del jardín para hacer caer las gotas del rocío que cuelgan de las hojillas delicadas.

En viéndole, me lancé hacia él y le dije entre compasivo y airado:

—¿Qué haces? ¿No adviertes que dentro de cada una de esas gotas de agua pura hay alguien que contempla dichoso el mundo de esta mañana de primavera?

Le acerqué hacia una de las pequeñas gotas de agua cristalina y él creyó ver en su fondo su propia y juvenil imagen. ¡Oh engañosa gotilla de agua!

LA NOCHE

Si después del enorme día vivido, aún no estoy más cerca de la verdad, ¡oh, noche!, ¿querrías tu recibirme en tu fiesta suntuosa?

¿Querrías tu concederme la dicha de oir las liras de tu majestuoso silencio nocturno?

¿Querrías tu darme el precioso placer de ver las hermosas rosas que florecen en los jardines de tus sombras?

¿Querrías tu poner delante de mis ojos maravillados los sueños que surgen de tus palacios hechos de luz lunar?

Si así no fuera, en verdad, ¿es justo que yo siga viviendo en la angustia de los inmensos días?

¡OH, ILUSIONES!

La hoja suspiraba por caer en brazos del agua del arroyo que corre cerca del árbol.

Y el agua del arroyo se complacía en sentir dentro de sí, en su profundo seno, la imagen de esmeralda de la hoja joven.

Y cuando el viento arrancó la hoja del árbol y la arrojó en el agua del arroyo, ya la hoja marchita, que había perdido su juventud, acariciaba otros deseos, y el agua, se halagaba de poseer en su seno las imágenes de otras cosas.

LA SOMBRA

La sombra era tímida y humilde y buena.

Siempre que encendían las luces, ella se retiraba detrás de las cosas; pero a fuerza de ver delante de sí a la luz, la alegre y sonora luz, la sombra se acostumbró a pensar en la luz como en algo suyo, como algo que surgía de su seno, como la flor de su fuerza, como la expresión de sus anhelos secretos. Y consideró que era ella la que distribuía, como una divinidad, la divina luz del mundo.

Así fué como la sombra vino a ser la piadosa amiga del hombre y la protectora de las plantas enfermas.

LA FRUTA

Al acercar la fruta deliciosa a mi boca, ella gritó:

—No me devores.

Y como para engañarme, se transformó de tan horrible manera, que me produjo repugnancia y la arrojé lejos de mí.

Años después, y cuando yo había olvidado completamente el caso, pasé de nuevo cerca de donde la fruta me había hablado. Entonces había como un pequeño bosque de durazneros, engalanado de flores rosadas.

Me senté a su sombra y sentí que las flores dejaban caer sobre mí un grato perfume de agradecimiento.

LOS AMIGOS

Amo a mis amigos porque ellos me recuerdan siempre la gloria de este mundo que yo a veces olvido, sin saber por qué.

Este que ha estrechado mis manos con las suyas, fuertes y duras, me recuerda la época en que era cazador en los bosques oscuros de nuestras viejas montañas; y la mano de esta mujer, tan suave y fragante, provoca en mí dulces memorias de juventud.

Y no habléis de los ojos de los amigos, porque son lamparillas perspicaces que alumbran caprichosamente nuestro pasado.

EL PLACER NUEVO

Cuando nació el placer nuevo —dice el poeta árabe—me decía alguien dentro de mí:

—¡Pobre hombre! Cambia de formas como un príncipe cambia de vestido.

No dejaba de ser vergonzosa la satirilla y quise cerciorarme de si aquella voz secreta me engañaba o decía la verdad. Busqué a la amada y me vi en el vino claro y púrpura de su riente copa de cristal.

Efectivamente, era otro el que reflejaba su imagen en el vino deleitable.

Quise más aún, y me miré en los ojos de la amada, y en sus aguas serenas y dulces, lo que no cambia en mí, se copiaba de un modo espléndido.

PIEDAD

Había caminado mucho y sentía sed, una grande y angustiosa sed.

Al fin, hube de llegar a una aldea en cuya plaza hay una fuente de agua. Una joven estaba cerca de la fuente, y yo le dije sonriendo y tímido:

—¿Querrías darme agua de tu ánfora?

Me miró indignada, tomó el ánfora en sus manos temblantes y la rompió contra las piedras de la fuente.

¿Qué importa?

Yo la miraba. Era bella y graciosa, y aun le dije:

—¿Querrías darme un poco de agua en tus manos?

Y ella, indignada, tomó un poco de agua en sus manos y la arrojó contra la arena del camino.

—¿Por qué no quieres darme agua?, soy un desconocido y tengo sed.

—No es posible, dijo, sólo podría ofrecerte esta flor de mi corpiño.

Me dió la rosa que brillaba en su corpiño y se alejó, indiferente, de mi lado.

Y la arena, más sedienta que yo, había agotado el agua del ánfora rota.

SACRIFICIO

Era un hombre ciego que había quedado ciego a consecuencia de un gran error suyo.

Su ceguera era un tormento, porque

le aterrorizaba aquella sombra densa que estaba delante de su alma. Una sombra que le hacía invisible hasta la luz de sus propias plegarias.

Un profeta que vió su miseria, oró a Dios para que volviese la vista a este ciego infeliz.

Y Dios dijo: Sólo un gran sacrificio puede salvar a este hombre.

El profeta repuso: Toma uno de mis ojos y haz que este hombre vea.

Y Dios: Pero solo vería un lado de las cosas. Si el ciego se contenta con ello, serás complacido. Mas el ciego decía: «¿De qué me ha de servir ver un lado tan sólo de las cosas?»

Y el profeta: Bien, daré mis dos ojos.

Y así, en verdad, arrancó con sus dedos sus dos grandes ojos y los entregó a Dios.

El ciego vió de pronto, como si despertara de un sueño. Volvió a ver su casa, su familia, sus amigos, y el profeta vió por primera vez la majestad, la gloria y la bondad de Dios.

RÓMULO TOVAR

Paisajes nativos

Para la señorita Muriel Morales.

DESDE lejos la iglesita parece un palomar; ya de cerca se nota la fachada, las torrecitas y el jardín. Al frente está la plazoleta, a un lado el camino y al otro el bosque. Las neblinas pasan por aquí y el viento pone susurros y silbidos en las ramas y en las hojas. Hay estremecimientos en la floresta y su ritmo es armonioso.

La escuela está en frente: parece una fronda, toda adornada con plantas y cuadros, como para una fiesta; se diría que es la continuación del bosque cercano.

Los pupitres de esta escuela son pocos y los niños, bastantes; se acomodan hasta dos y tres. Es tan baja la casa que cuando me levanto del asiento me parece que con la cabeza toco el techo. Sin embargo, el aire aquí sobra; se siente uno contento.

Por la plazoleta pasan las mujeres con las enaguas recogidas, mostrando las pantorrillas blancas, y con los calabazos, llenos de agua, en el cuadril. Las gallinas cacarean en la vecindad y los cerdos duermen, a lo largo, en el corredor.

En la lejanía se perfilan las crestas de las montañas; estas montañas azules que desde niño contemplo y venero como si fueran templos milenarios de algún Dios.

La maestra es casada y tiene el rostro lánguido: me cuenta que no ha dormido la noche anterior; las gentes ebrias han estado de juerga allí en el corredor y su marido ha tenido que estar toda la noche sofocándolas. «Aquí hay mucho contrabando—me dice—, por donde quiera hay tarantines, y eso está perdiendo este lugar. Muchos de estos niños beben diario licor y muchos padres se han molestado porque les llamo atención».

Los niñitos están sucios y despeinados, las niñitas no tanto. Sólo unos dos tienen aspecto de estar sanos. Los demás son enclenques y canijos. El alcohol, señores, el alcohol ¡Maldito sea!

Para que estos niños estuvieran limpios, me digo, para que pudieran apreciar esta belleza rústica que se infiltra hasta el corazón; para que a la vera del camino o bajo los árboles del bosque pudieran más tarde leer a mi amado maestro Virgilio o a Teócrito o a Longo. Pero no, siempre la realidad será la fuente del desencanto, y sólo la ilusión, la divina ilusión, pondrá sobre nuestro pensamiento el sello imperial de la suprema armonía y de la belleza eterna.

ESTOY en un delicioso rincón de mi pueblo, que bien pudiera ser de la Arcadia. Me rodea la neblina que ya quiere convertirse en lluvia.

Al entrar en la escuelita rural un niño me saluda y dice, señalando mi caballo: «Qué gordito que está; parece una albóndiga».

Después me vengo a almorzar a pleno campo, bajo la neblina y en compañía de mi caballo. Aquí a mi lado está, comiendo zacate y algo de lo que yo le doy. En mi mano le sirvo de la sal de mi almuerzo, azúcar y bananos. Mucho le gustan los bananos: repite varias veces y luego se queda mirándome, sin duda quiere más. Es como esos chiquillos golosos, como el mayor de los míos, que no se cansa nunca de comer frutas. En cambio le ofrezco arroz, carne o queso y no acepta.

A uno y otro lado del camino están los árboles cubiertos de orquídeas y de musgo. Esta es la tierra del musgo: crece por todas partes, hasta en los postes y en los alambres de las cercas.

Los yigüirros, los jilgueros, los mozotillos, los monjos y las chirrascuaces llenan con sus cantos el ambiente.

Torna mi pensamiento a los días primitivos de la infancia del mundo y siento como un soplo de eternidad en mi corazón.

Ninguna pena, ningún encono, ningún agravio, sólo esta neblina, esta «chilampa», que dicen los campesinos, que pasa y deja sobre zacate, sobre los árboles y sobre mi cabeza, las perlas de su rocío.

J. J. SALAS

Mirando hacia atrás

LOS astrónomos de la Universidad de Harvard han estado observando con vivo interés una conflagración celeste que tuvo lugar hace 200,000 años. Este cataclismo ocurrió hace ya tanto tiempo, que los rayos de luz hasta ahora están llegando a la Tierra. Ellos vienen de una nueva estrella, la «Nova Aquila», que hace dos años apareció en el cielo, en la constelación conocida con el nombre de Aquila. Según esos astrónomos, esta Nova fué probablemente producida por la colisión de una pequeña estrella errante en el espacio, con lo que se conoce como una nebulosa negra o sea un grupo de estrellas que no tienen luz propia. Cuando la estrella chocó con la negra nebulosa, la fricción de su paso causó una gran brillantez o explosión que inflamó el resto de la nebulosa. Esta iluminación, durante dos años, con la velocidad con que la luz atraviesa el espacio, era todavía tan pequeña que requería un gran telescopio e instrumentos astronómicos muy sensibles para medir su tamaño. Los astrónomos de Harvard estiman que la medida del tamaño aparente de esta mancha, indica que el fulgor tiene 217, 120 años de luz, o en otros términos, que 217,120 años se han necesitado para que los rayos de su luz salven esa distancia.

Un año de luz o la distancia que recorre un rayo de luz durante doce meses es próximamente 5.781,600.000,000 de millas. Este número, multiplicado por 217,120, daría poco más o menos, la distancia a que la Nova Aquila se encuentra de la Tierra. Declaran los astrónomos que pocas estrellas visibles se conocen que estén más lejanas de la Tierra que ésta. Esta es una de las más largas distancias medidas hasta hoy.

E. P.

(*The Foreign Press Service*. Nueva York).

LA LENGUA DE SANTO DOMINGO

(RECTIFICACIÓN A MEYER-LÜBKE)

En su *Einführung für romanische Philologie* (Heidelberg, 1901) dice Meyer-Lübke:

«So trifft man Negerfranzösisch auf der Insel Mauritius, in Louisiana, Haiti, Martinique, Cayenne, auf der Réunion-inseln... Negerpanisch in St. Domingo und Trinidad...»

D. Américo Castro, en su versión castellana, que lleva el título de *Introducción al estudio de la lingüística romance*. (Madrid, 1914: v. págs. 37-38), traduce:

«Así se encuentra... negro-español en Santo Domingo y la Trinidad».

La última afirmación es totalmente errónea, por lo menos en lo que toca a Santo Domingo. No corresponde a los hechos: no se halla en ningún libro que yo conozca (*); y sólo me la explico como derivación mecánica de la afirmación precedente, relativa a Haití. La rectificación me parece necesaria, no sólo por la autoridad de que goza el libro de Meyer-Lübke, sino porque el error pudiera haber sido la causa de la curiosa omisión que hace de Santo Domingo el catedrático de Harvard, Mr. Ford, al mencionar las regiones americanas de habla española en su reciente y notable libro *Main currents of Spanish Literature* (Nueva York, 1919).

La isla a que su descubridor, Colón, dió el nombre de *Hispaniola*, está dividida en dos naciones: una, al Occidente, la República de Haití; otra, al Oriente, la República Dominicana, comunmente llamada por los extranjeros Santo Domingo. La primera fué colonia francesa durante los siglos XVII y XVIII; predomina en ella la raza negra, y la lengua hablada por la mayoría es un dialecto derivado del francés: los haitianos lo llaman *patois* o *créole*. La otra nación, Santo Domingo, fué colonia española desde 1492 hasta 1821: la raza negra nunca ha predominado allí, y la lengua castellana se conserva pura. Nunca ha existido, ni existe, dialecto negro en la República. Al contrario: Santo Domingo pertenece a la sección de América donde la lengua se mantiene más cercana a sus orígenes castellanos y andaluces: a saber, la sección del Mar Caribe, que comprende las dos islas vecinas, Cuba y Puerto Rico, la República de Venezuela, y parte de Colombia. No ha habido allí influencias indígenas vigorosas, como en México y el Perú, donde la raza indígena ha persistido con enorme importancia numérica; no ha habido tampoco influencias extranjeras, pues el contacto con el francés de Haití y con el *patois* derivado puede considerarse nulo: la población de Santo Domingo vive, en su gran mayoría, lejos de la frontera haitiana, y las relaciones entre los dos pueblos son muy pocas. El elemento africano no ha aportado contribución ninguna distintiva: probablemente desde el siglo XVI, con la decadencia económica de la colonia, cesó la importación de esclavos; en el siglo XVIII, no llegaban los siervos al número de 10,000 y así, la población de color ha tenido tres siglos, y más, para *hispanizarse*.

El fenómeno fonético más característico de la sección hispano-americana del Mar Caribe es la relajación, que puede llegar a producir alteración o pérdida de las consonantes colocadas al final de sílaba. El fenómeno existe en todas las lenguas romances, como es bien sabido, en mayor o menor grado, y dentro de la nuestra se observa especialmente en Andalucía; pero en la América española está muy lejos de presentarse uniformemente; mientras en la región de la mesa central de México apenas existe, y los habitantes de la ciudad capital pronuncian con gran precisión los sonidos consonantes en palabras como *perfecto*, *existe*, *Edmundo*, *Madrid*, *Tlálpam*, *Popocatépetl*, *Ixtlasthuatl*, en las Antillas predomina una pronunciación semejante a la andaluza, y abundan los individuos en cuya boca se debilitan o alteran o pierden la mayor parte de las consonantes en final de sílaba. El caso de la *s* final es bien conocido: las cosas, «laj cosa»; pero sólo por ser el más frecuente. El fenómeno presenta infinitos matices según la clase social y la cultura, y llega a hacerse imperceptible en las personas educadas; varía también según las regiones, y en Venezuela y Colombia parece menos evidente que en las Antillas.

Ha podido atribuirse el recrudecimiento del fenómeno, en esta sección de América, a la influencia andaluza, o al clima cálido, o a la presencia de los negros. Es verdad que en los negros incultos el fenómeno se acentúa; pero no es fácil decidir si por ser ellos incultos o por ser negros. La parte que a ellos pueda debérseles sólo cabría determinarla estudiando la pronunciación castellana en Cuba, donde aún hay nativos del Africa que conservan sus lenguas originarias. En Santo Domingo, el hombre de raza africana está ya tan lejos de sus orígenes, que los habitantes de la ciudad capital lo pintan generalmente, si procede de los campos, no pronunciando necesariamente peor que el hombre de ciudad, sino empleando palabras arcaicas:

—Dende que lo vide hasta agora...
—Rato ha que está escuro...
—Asina mesmo lo truje...

Causas diversas contribuyeron a mantener la pureza del castellano en Santo Domingo. Una fué el predominio social, nunca eclipsado, de las familias de abolengo español. Otra fué la cultura: durante la época colonial, Santo Domingo tuvo escuelas, Universidades (una fundada en el siglo XVI y otra en el siglo XVIII), conventos, arzobispado, Real Audiencia, imprenta (desde el siglo XVII), arte dramático.

(*) No se halla, por ejemplo, en ninguno de los trabajos que cita Meyer-Lübke en su libro; ni siquiera, como podría suponerse, en el de F. A. Coelho sobre *Dialectos romanicos ou neo-latinos na Africa, Asia e América*, 1881.

Pomposamente se llamó a sí misma la ciudad capital «Atenas del Nuevo Mundo». Y durante cuatro siglos, sin interrupción, se ha escrito allí literatura. (*)

PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA

(Publicado en la *Revista de Libros*, Madrid, diciembre 1919).

Los dos primeros tomos de la Biblioteca Latino-Americana

NUESTRO amigo Hugo D. Barbagelata nos remite de París los dos primeros tomos de la *Biblioteca Latino-Americana*, de que es el Director.

Uno de los tomos: *Epistolario*, de Rubén Darío. El otro: *Rodó y sus críticos*.

En el primero, Darío alude a nuestro Aquileo en esta forma: «El pobre poeta de Costa Rica murió hará como unos veinte días, en un hospital de Barcelona. El cónsul de aquel país me lo comunicó, diciéndome al mismo tiempo que él hará aparecer el libro que dejó en prensa el desventurado Echeverría. (A Ud. debe serle simpático este apellido, porque, si no me equivoco, es vasco)». (En carta a Unamuno, desde Madrid, a 5 de abril de 1909).

En carta a don Julio Piquet, desde Valldemosa, 19 octubre 1913:

«Conste para la documentación en donde yo nací (Metapa, Nicaragua, Centro-América, U. S. A.) porque desde estos momentos en que leo un periódico, el pequeño Estado de Nicaragua queda sujeto a los Estados Unidos».

Y en carta de Ghiraldo a V. García Calderón, se registra un papel de Darío, en que esto se lee:

«El 18 de Enero del año 1867 he nacido. Fué en Nicaragua, en la América Central, actualmente dependencia yankee, pues escribo estas líneas el 13 de Diciembre de 1910».

Y así otras confesiones interesantes y curiosas del poeta. Para la documentación, como él dice, importan mucho estas cartas, que apenas son un comienzo del *Epistolario* completo de Rubén Darío, que luego se publicará, según nos dice don Ventura García Calderón.

En *Rodó y sus críticos*, dice uno de ellos, el señor Blanco Fombona (cita):

«Allá en sus cortos años, fué niño mimado, de casa antigua y rica. Educóse en la primera escuela laica y libre que existió en su país, y sólo en el hogar recibió esa enseñanza católica que nuestras madres dan, exenta de clericalismo, aunque llena de religiosidad y de preceptos morales».

Tomen nota de este caso nuestros pedagogos clericales y sigan nuestras madres el buen ejemplo de la de Rodó.

(*) Véase Pedro Henríquez Ureña, ***Literatura dominicana***, en la Revue Hispanique, 1917.

Alegato en defensa de Chocano

SALA Tercera de la Corte de Apelaciones:

Señalada la audiencia de hoy, para la vista del auto de prisión que la comandancia de Armas de este Departamento ha dictado por el delito de sedición, contra don José Santos Chocano, vengo, en virtud de la apelación que él interpuso y que le fué otorgada, a mejorar el recurso ante vosotros, para hacer constar ante todo, que mi patrocinado ni por un momento se ha creído responsable de la infracción que se le imputa. Participo yo de la misma convicción y por tal motivo os ruego que oigáis con espíritu sereno y corazón justiciero, las breves palabras que en su abono voy a dirigiros, no obstante que el secreto del sumario por una parte y las prevenciones de que vosotros no debéis participar, no permiten todavía entrar en la discusión completa del asunto.

El Código Penal determina en el artículo 27, las personas responsables criminalmente de los delitos, a saber:

1º—Los autores.
2º—Los cómplices.
3º—Los encubridores.

Seguro de que cualesquiera que sean los prejuicios que se tengan contra mi patrocinado, no se le puede colocar ni entre los primeros ni entre los últimos; su participación en el delito de sedición—que niego—; su papel en este drama,—en que realmente no lo tiene—sería el de cómplice en el sentido estricto: stricto sensu.

Pero si se tratara de un concurso de voluntad, sin concurrencia de acción, habría que recordar las cinco fases que establecieron, para el más completo análisis, los antiguos opositores, o sean: el mandato, la coacción, la orden, el consejo, y la sociedad. De estas cinco entidades distintas sólo consideraré el consejo, por ser el único medio que pudiera tener atinencia con el caso suc-júdice.

Se entiende por consejo la insinuación hecha a otro para persuadirle a la comisión de un delito de su beneficio.

El interés de delinquir, concentrado como se halla el autor físico, induce en pensar en la comisión del delito, aun sin el concurso de la palabra fomentadora y estimulante; enseña el ilustre Carrara en su magistral tratado sobre la Tentativa. De aquí las disputas acerca de la imputabilidad política del consejo, por muchos negada; opinión no limitada a la escuela sino determinante todavía en legislaciones, como por ejemplo la francesa, donde el Có-

digo, si bien severo, no encuentra en la sola instigación un elemento de complicidad. La jurisprudencia francesa es constante en no reconocer complicidad en el mero consejo. El mismo autor recuerda la referencia establecida por la escuela italiana, entre el consejo eficaz y el consejo meramente exhortativo. En este último consejo, la opinión considera un auto inmoral sí, pero extraño a la censura penal: en el otro, se tiene por cierto el influjo en el auto criminal.

Ahora bien, señores Magistrados, vosotros conocéis al señor Estrada Cabrera y conocéis también al señor Chocano. Sabéis la materia de que se trataba, que tanto interés tenía para el ex-gobernante. ¿Es posible suponer que las palabras de un señor, de un gran poeta, que vive apartado de la realidad en perpetuo comercio con las musas, tuviera influjo en un político frío y solitario, que no oía a sus consejeros, que no se confiaba a deudos ni amigos, y lo determinaran a dar el paso más transcedental de su vida política?

Concíbese en tardes apacibles o noches de fiesta, se ufanara de que el Poeta de América vertiera en su presencia los raudales de sus versos resonantes, o desplegara ante sus ojos la magnificencia de sus cuadros deslumbradores de imágenes; pero es sencillamente ingenuo pensar que los actos más graves de su gobierno fuesen guiados por un utopista. Por tal le conocimos todos cuando por vez primera llegó a Guatemala predicando la Buena Nueva del arbitraje obligatorio, y por tal le tuvimos en víspera de la conflagración, cuando importunaba generosamente a los diplomáticos y periodistas amigos para que trabajaran de consuno por la concordia de elementos irreducibles.

Aparte de esto, cuando se convenció al señor Chocano de lo grave de la situación entre el gobierno constituido y sus adversarios, no pudo ya abandonar, sin riesgo de su vida, el lugar a donde había acudido en el desesperado empeño de una conciliación imposible. La asamblea legislativa aun no había depuesto del solio presidencial al señor Estrada Cabrera, supuesto que le otorgaba una licencia para salir del país y disponía que se le hicieran los honores que a su alto carácter correspondían. La renuncia del ex-presidente y su aceptación por la asamblea, han sido posteriores.

En resumen, no ha habido de parte del señor Chocano ningún consejo que pudiera ser «eficaz» para determinar las operaciones militares que todos vimos: no era eficaz, ni en razón del consejero —un poeta—, ni del aconsejado—un Machiavello;—ni en razón de la materia—cuestiones jurídico-constitucionales—que por causa de oficio conocía mejor el señor Estrada Cabrera, que el señor Chocano; ni en razón de los medios que iban a emplearse—funciones de guerra—en las cuales podía considerarse luego al supuesto consejero, no obstante ser el cantor inspirado de la inmortal «Epopeya del Morro».

El simple consejo, el «consejo» que los italianos llaman «exhortativo», si puede caer bajo la sanción moral, nunca podía caer bajo la sanción jurídica de la ley que no castiga intenciones sino hechos, actos u omisiones.

Dignaos, señores magistrados, revocar el auto apelado.

LIC. J. VICENTE MARTÍNEZ.

Guatemala, 18 de mayo de 1920.

El Mayor General Gorgas

LONDRES, 4 de julio.—El Mayor General Williams Gorgas, ex-cirujano del Ejército Americano, falleció esta madrugada. Su enfermedad data del mes de junio, cuando se dirigía hacia el Africa del Sur.

He aquí sus principales datos biográficos:

El Mayor General Williams C. Gorgas era considerado como una autoridad mundial en materia de medicina militar y de cirugía; combatió y dominó la malaria en Panamá e hizo posible la construcción del gran canal. Desalojó la fiebre amarilla de su reducto centenario de la Habana, y bajo el gobierno de los Estados Unidos y la Fundación Rockefeller, supervigiló las campañas contra la terrible epidemia en Centro América, Perú y el Ecuador.

Por indicación del gobierno inglés se dirigió al Africa del Sur en 1913, con el objeto de mejorar las condiciones sanitarias en el Rand y recibió con este motivo grandes honores de parte del cuerpo médico de Inglaterra, confiriéndole la Universidad de Oxford, el grado de Doctor.

En los últimos diez años sus servicios fueron solicitados para combatir epidemias en muchas partes del mundo. Cuando se declaró en Serbia, durante la guerra, el tifus epidémico, se intentó entregarle la dirección de la campaña para dominarlo, pero precisamente en esos momentos su labor era necesaria para dirigir los servicios médicos y quirúrgicos del Ejército americano en Francia.

Fué condecorado por el gobierno francés, que lo nombró Comendador de la Legión de Honor, y hecho Caballero por el Rey Jorge de Inglaterra, quien le expresó que le confería ese honor por haber posibilitado la construcción del gran canal.

En época de la primitiva compañía francesa que intentó la obra de Panamá, las epidemias tropicales arrasaban anualmente con la cuarta parte de los trabajadores y los franceses se encontrban impotentes para evitarlo. Cuando el General Gorgas fué nombrado oficial general sanitario de la comisión del canal, el porcentaje de mortalidad había sido ya reducido, pero era todavía difícil encontrar el ejército de trabajadores que se necesitaban y atender a los atacados de malaria, fiebre amarilla y disentería.

En nueve años, mediante una campaña sistemática dirigida a la extinción del mosquito, el General Gorgas desterró virtualmente las epidemias del itsmo y cuando se separó del puesto para aceptar el cargo de cirujano general del Ejército Americano, el porcentaje de mortalidad entre los trabajadores del Canal había sido reducido al cinco por mil anual. El congreso americano, en reconocimiento a su obra, lo nombró Mayor General y el mundo entero lo consagró como uno de los hombres más notables de la ciencia médica.

Su labor combatiendo la fiebre amarilla en la Habana comenzó cuando fué a Cuba con el grado de Mayor durante la guerra con España. Al terminar ésta permaneció como oficial sanitario de la isla. La Habana había sido por más de un siglo el foco de infección de fiebre amarilla de todo el Hemisferio Norte. Cuando dejó a Cuba en 1902, el país estaba saneado, y la Habana, donde anteriormente sucumbían de 200 a 1200 personas anualmente, de esa enfermedad, ha estado desde entonces libre de ella.

Durante su permanencia en Panamá, el General Gorgas visitó Guayaquil y estudió un plan para sanear ese puerto largo tiempo conocido con el nombre de «el foco pestoso del Pacífico», de los estragos de la fiebre amarilla, plan que estaba en ejecución cuando se produjo el conflicto europeo.

Poco después del ingreso de los Estados Unidos a la guerra, el General Gorgas anunció la organización de un sistema extensivo ideado para la «reconstrucción» de los soldados inválidos de la guerra, que comprendía el establecimiento de hospitales ortopédicos detrás de la línea de fuego en Francia, hospitales de reconstrucción en los principales centros de América y entrenamiento de los hombres estro-

peados, preparándolos para reasumir sus ocupaciones anteriores, o estudiar otras nuevas.

El General Gorgas llegó al límite de edad cuando todavía estaba en servicio en Francia, en 1918, y terminada la guerra, solicitó su retiro de la lista activa. Posteriormente en 1919, fué jefe de la comisión organizada por la Fundación Rockefeller para combatir la fiebre amarilla, e hizo en esta calidad un viaje de inspección en la América Central y del Sur, habiendo sido después contratado para dirigir campañas de saneamiento en algunas ciudades del Perú y del Ecuador.

En junio de 1910, el Rey de Inglaterra le confirió la condecoración de Caballero de la Orden de San Miguel y San Jorge.

El General Gorgas nació en Mobila, Alabama, el 13 de octubre de 1854, hijo de un General Confederado. Se graduó en la Universidad del Sur, en 1875. Fué nombrado cirujano del ejército de los Estados Unidos en 1880. Cuando se encontraba en Londres en el mes de junio de 1920, en viaje al Africa del Sur a donde se dirigía a mejorar, una vez más, las condiciones sanitarias, cayó enfermo y se anunció que había sufrido un ataque de aplopegía.

SOBRE EL ESPIRITU DE PARTIDO

En la última obra de Elie Faure, *La danse sur le feu et l'eau*, hay un ensayo, el sexto, que se titula «Cleon en el Parnaso». Cleon, el célebre demagogo ateniense—criatura en gran parte de Tucídides, el gran maestro de maquiavelismo—, representa el espíritu de partido político, y Faure trata de encarecernos cuán nocivo es ese espíritu para el arte y, por lo tanto, para el ideal. Y hasta para el ideal político; ideal siempre artístico, estético, más bien trágico, al que el partidismo degrada y envilece.

En esa sección de su citada última obra, Elie Faure dice: «Sí. Ya lo sé. En un tiempo como el nuestro hay que tomar partido. Quien no toma partido es un cobarde. Quien no está por nosotros está contra nosotros...» Sea. Pero tomar partido no es hacer uno de su obra un instrumento de partido. Y hasta me pregunto si las tendencias sociales o morales del poeta no están expuestas a tener tanto más poderío cuanto menos se expresan en un poema.

En las frases que Faure atribuye a los que defienden la necesidad de tomar partido hay una torcida cita del Evangelio. Cosa muy frecuente, pues los textos evangélicos, o suelen ser citados mal, o a contrapelo y fuera de su tiro. El Evangelio, en efecto, no dice, que sepamos, en ninguna parte eso de que quien no está con nosotros está contra nosotros. Lo que respecto a la colectividad, a los varios, a la pluralidad, o sea al partido—llámesele secta o iglesia—se dice en él es muy otra cosa. Y es que cuando Juan se acercó al Maestro a decirle que había uno que echaba demonios en nombre de él, de Jesús, del Maestro, pero que se lo prohibieron porque no le seguía con los otros—«porque no te sigue con nosotros», dice el texto (Luc., IX, 49, —Jesús le dijo: «No se lo prohibáis, porque el que no está contra vosotros, por vosotros está» (Luc. IX, 50). Lo cual es muy distinto de la frase que Faure presta a los defensores del partidismo, a los institucionalistas, y hasta, en cierto punto, todo lo contrario.

¿De dónde ha podido, pues, venir la confusión? La confusión ha venido de que olvidando, o mejor, dejando olvidar por mal espíritu de partido, ese texto tan clásico en que el Maestro afirma que los que no están contra los que les siguen, están por ellos, aunque no vayan con ellos, se han agarrado a otro, dándole una interpretación torcida. Este otro texto, mucho más conocido y citado, por ser de exclusión y de guerra, se halla en el mismo Evangelio, en el capítulo XI, y versillo 23, y dice así: «El que no está conmigo, contra mí está, y el que conmigo no recoge, desparrama».

Pero ¿quién no ve que en él un caso el Cristo hablaba de sí mismo, del Verbo, del Ideal, de la Doctrina, del Principio, y en el otro de los que le seguían formando la comunidad de sus discípulos, o sea de la Iglesia, de la Colectividad, del Partido si se quiere? Y ello quiere decir que quien no está por el verbo, por el ideal, por la doctrina, por el principio, está contra él—aunque nosotros creamos que se puede estar por y contra un ideal, haciéndole vivir en el juego de la contradicción íntima—; pero que quien no está contra los que lo siguen, contra los partidarios, está por ellos, aunque no se aliste o matricule en el partido.

Los primeros discípulos de Jesús, judíos fanáticos, hombres de partido y de secta, de exclusión, no querían tolerar que nadie echara demonios en nombre de su maestro, si antes no se habían alistado en la comunidad, y a esos es a los que el Maestro les dijo que quien no estaba contra ellos, aunque obrase separado de ellos y fuera de su comunidad y por su cuenta, estaba por ellos; y como este mismo, a quien Juan quiso prohibirle echar demonios porque no era del séquito, los echaba en nombre del Maestro mismo, estaba por éste y no podía, por lo tanto, estar contra él. La cosa es clara.

Y esto se repite a diario en el orden político, donde uno echa demonios en nombre de un principio y está por el principio; pero si no se alista en la comunidad de los que se reunen bajo ese principio, las más de las veces sin creer en él, y aun sin conocerlo, quieren los partidarios prohibirle que eche a esos demonios. Que tal es la ceguera y la malevolencia del espíritu de partido, muerte de todo ideal generoso. Porque un noble principio cualquiera, éste o su contrario, el de orden o el de revolución, el de libertad o el de dictadura, el democrático o el autocrático, el anarquista o el socialista, el unitario o el federal, perecen a manos—o a pies—de los partidos que los adoptan. El partido es la tumba del

ideal que le sirve de bandera. El partido entierra al principio después de haberle dado muerte, y erige en bandera el sudario en que le envolvió en su agonía, si es que retorciéndolo no se sirvió de ese trapo para ahogarlo.

Y todo gran poeta, todo gran creador de mitos—y mitos son los ideales políticos—, sólo puede crearlos fuera de partido. «Pienso en Hugo—escribe Faure—, cuya obra, por las nueve décimas partes predicante y politicante, parece la colección de homilias de un secretario de orfeón; pero que es el más grande entre los artistas del verbo cuando habla la cólera o coge el objeto».

Ni los partidos pueden proveerse de principios que les sirvan de pretextos para sus bajos menesteres, de mitos para mantener frescas sus ilusiones, sino tomándolos de los que los crean. Porque hay poetas, creadores de mitos políticos. Y los creadores en política tienen que vivir fuera de los partidos. Porque los partidos esterilizan, eunuquizan, acaponan a los que les están adscritos.

MIGUEL DE UNAMUNO

(*Nuevo Mundo*. Madrid).

TELEGRAMA-CIRCULAR a las Cancillerías de Centro América

Palacio Nacional. — San Salvador, 24 de junio de 1920.

Señor Ministro:

Desde el mes de marzo de 1918 en que terminó la vida legal de la Corte de Justicia Centroamericana, por virtud de haber expirado el plazo de diez años para que fué establecida como Institución de Paz y como alto exponente del principio de Arbitraje, nada práctico se ha hecho para retornar a aquella existencia jurídico-internacional, que tanto crédito y lustre dió a Centro América.

Algunas hermosas iniciativas han surgido de parte de varias Cancillerías del Istmo y de la Oficina Internacional Centro Americana; pero ellas no han prosperado, debido quizá, a circunstancias de excepcional anormalidad, que el curso de los acontecimientos se ha encargado de cambiar.

La cesación del Alto Tribunal, entre cuyas funciones esenciales estaba la de dirimir las discordias suscitadas entre los pueblos de Centro América, trajo consigo una situación irregular e incierta en orden a la estabilidad y vigencia de los Pactos firmados en Wáshington, y que durante una década sirvieron de piedra angular al Derecho Público Centroamericano.

Por declaraciones oficiales hechas en distintas ocasiones, ha sostenido mi Gobierno, que la terminación de los poderes jurisdiccionales de la Corte de Justicia Centroamericana trajo aparejada la caducidad del Tratado General de Paz y Amistad suscrito en Wáshington el 20 de diciembre de 1907, ya que, la Corte, no sólo era la manifestación más eficiente de la vida jurídica-centroamericana que el Pacto proclamaba y mantenía, sino porque constituía la fuerza y acción, el complemento necesario de aquel Tratado con quien formaba un todo homogéneo de imposible separación.

Pero, cualquiera que sea el criterio de V. E. sobre el particular, piensa esta Secretaría que es llegada la oportunidad de promover la reunión de una Conferencia Centroamericana, formada por dos Delegados de cada una de las Secciones del Istmo, que venga a estudiar y definir esa anormal situación jurídica, y a pactar reglas de conducta, aplicables a las constantes relaciones que a diario mantienen nuestros pueblos y Gobiernos.

Hacer una revisión de los Pactos de Wáshington, tomando en cuenta las rectificaciones, ampliaciones y derogatorias que las circunstancias y la experiencia aconsejan; restablecer el arbitraje amplio, como el único medio patriótico para resolver nuestras posibles diferencias y confiar esa elevada misión a un tribunal genuinamente Centroamericano; todo ello es aspiración elevada y generosa, de hondos arraigos en la conciencia nacional centroamericana.

Además, la Conferencia tendrá plena jurisdicción para resolver los siguientes problemas, que tan hondamente afectan el porvenir de estos pueblos:

I.—Unificación de los textos constitucionales y cuerpos de Leyes sustantivas;

II.—Unificación de la Enseñanza Secundaria y Profesional;

III.—Igualdad de Tarifas arancelarias, terrestres y marítimas, y libre intercambio de productos centroamericanos;

IV.—Unificación de monedas, pesas y medidas, etc.;

V.—Adopción de un solo Escudo y Pabellón nacionales; y

VI.—Extradición y medios breves de llevarla a efecto.

Estas y otras materias, propias de la Conferencia, vendrían a establecer, de manera efectiva, las bases permanentes para la futura realización de la Unión de estos pueblos hermanos. Se emitirían de una vez por todas, leyes de aproximación y de solidaridad en lo administrativo y en lo económico, y la unión política no sería entonces sino el complemento necesario e indispensable de aquella labor meritísima.

Flota en el ambiente del Pueblo Centroamericano un espíritu de confraternidad y de concordia, propicio para desarrollar trabajos encaminados al logro de la más alta finalidad del patriotismo: la Unión de Centro América.

Que los Delegados lleven a la Conferencia pertinentes y amplias instrucciones de sus Gobiernos, para que, de toda preferencia, sus trabajos se encaminen al estudio, desarrollo y exposición de un Plan de Unión, calcado en principios de verdad y de justicia en pro de una vida político-administrativa, que responda al llamamiento constante de los pueblos y al sentimiento intenso centroamericanista, que se manifiesta espontáneo en todos los órdenes y en todas las clases de nuestras sociedades.

Mi Gobierno ha seguido con vivo interés la actuación unionista de los diversos elementos centroamericanos y juzga como un deber supremo de los Poderes dirigentes de las cinco secciones, en el momento histórico porque atravesamos, cooperar en forma efectiva y práctica a la realización de tan nobles anhelos.

Así, en forma sencilla, pero de incalculable trascendencia histórica, la Conferencia sentaría el principio de Unión sobre fundamentos sólidos y definitivos, por sus labores preliminares de vinculación jurídica, de unificación y reciprocidad; y con el plan de Unión Centroamericana, llenaría con plenitud de conciencia y con criterio ilustrado la más ingente y elevada aspiración del sentimiento nacional de los pueblos del Istmo, dejando un trazo firme, para que los Gobiernos completen, sin esfuerzo, la obra unionista.

Someto, pues, a la consideración del ilustrado Gobierno de V. E. la conveniencia de la celebración de una Conferencia Centroamericana por medio de Plenipotenciarios revestidos de amplias facultades, que estudie, considere, y resuelva el amplio programa que dejo brevemente expuesto, y cuya sede de la Conferencia, sería cualquiera de nuestras ciudades capitales.

A este respecto, mi Gobierno vería con gusto la designación de la Capital de El Salvador; pero desde luego manifiesta el deseo de concurrir por medio

de sus Delegados a la Capital Centroamericana que la mayoría de los Gobiernos determine.

Como fecha de la reunión de la Conferencia Centroamericana podría señalarse el 15 de setiembre próximo, con el fin de disponer del tiempo suficiente para los trabajos preliminares y unificación de criterio sobre los tópicos de la presente iniciativa.

Ruego a V. E. se digne trasmitirme la valiosa opinión de ese ilustrado Gobierno en orden a los puntos que esta Nota comprende, haciendo a su vez las indicaciones que crea convenientes para el mejor éxito de las finalidades tenidas en mira.

Protesto a V. E. los sentimientos de mi más elevada consideración,

(f) JUAN FRANCISCO PAREDES
Ministro de Relaciones Exteriores.

Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de.......... ....

(Diario Oficial. San Salvador, junio, 1920).

Fué descifrado un antiquísimo Código de Leyes

FILADELFIA.—Entre las tablillas de arcilla de Nippur que existen en el Museo de la Universidad de Pennsylvania, se ha descubierto lo que se considera como el código de leyes más antiguo que hasta ahora se ha escrito en el mundo, probablemente antes que el de Hammurabi, cuando menos en unos mil años.

El código Hammurabi fué escrito como dos mil cien años antes de Jesucristo y descubierto hace cerca de veinte años por varios arqueólogos franceses.

Las leyes que acaban de ser traducidas por el Abate Schell, de París, tratan de la responsabilidad de los sirvientes de alquiler, la invasión de las granjas y huertas, el asilo de los esclavos fugitivos, rentas, derechos de las mujeres esclavas que tengan hijos de sus patrones, castigo por adulterio, etc., etc.

Uno de los estatutos más interesantes estipula que las rentas deben correr por tres años, cuando algún hombre haya alquilado una casa y el propietario de ésta no conozca su manejo.

Esto aparece algo difuso, pero de cualquier modo, estipula que ningún bien podría permanecer sin ser aprovechado o ser utilizado impropiamente, si alguien deseaba emplearlo para el beneficio público o privado.

En el caso que se refiere a las mujeres esclavas que hubieren tenido hijos de sus patrones, tanto aquéllas, como los hijos, recobraban su libertad, y si el amo se resolvía a casarse con la esclava, los niños eran considerados como legítimos.

En general, las leyes cuyo descubrimiento ha despertado tanto interés, ponen de manifiesto un alto grado de civilización.

Lea el REPERTORIO y recomiéndelo a sus amigos.

Imprenta y Librería Alsina—San José, Costa Rica